

**EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID**

SECRETARÍA GENERAL

Referencia: Servicios Sociales e Igualdad de Oportunidades. Expediente n.º 669/20.

NÚMERO EN EL ORDEN DEL DIA: N.º 20.

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE 30 DE OCTUBRE DE 2020.**

**ACUERDO N.º: 138/20.**

Carmen Lucas Lucas, Secretaria General de esta Diputación Provincial, CERTIFICO: Que según consta en el borrador del acta correspondiente, pendiente de aprobación en la siguiente sesión y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de la misma, la Junta de Gobierno en la sesión citada adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS A FEDERACIONES DEPORTIVAS, AÑO 2020.**

Se da cuenta del asunto en la forma establecida en el artículo 62.2 del Reglamento Orgánico y no se produce debate, por lo que el Presidente somete el asunto a votación ordinaria y, en ejercicio de las facultades delegadas en el decreto de la Presidencia n.º 3.423, de 19 de julio de 2019, de conformidad con el dictamen de la Comisión de Servicios Sociales e Igualdad de Oportunidades, por unanimidad, la Junta de Gobierno ACUERDA:

1º.- Aprobar la Convocatoria para la concesión de subvenciones a Federaciones deportivas para la financiación de actividades formativas y de organización de competiciones oficiales, año 2020 (folios 3 a 16 del expediente, ambos inclusive).

2º.- Aprobar el extracto de la convocatoria que consta en el expediente administrativo (folios 17 y 18).

3º.- Aprobar un gasto por importe de veintinueve mil euros (21.000 €) para hacer frente a los gastos derivados de la convocatoria de subvenciones, con cargo a la partida 507.341.03.483.39 del vigente Presupuesto.

4º.- Ordenar la publicación del extracto de la convocatoria de las citadas Bases en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid, así como en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS).

5º.- Facultar al Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación de Valladolid para la resolución de cuantas incidencias puedan plantearse con ocasión de la presente convocatoria y no afecten al fondo del asunto. (Referencia: Expediente: 669/20. Acuerdo n.º 138/20).

Valladolid, 10 de noviembre de 2020.

LA SECRETARIA GENERAL,



*[Handwritten signature]*

Fdo.: Carmen Lucas Lucas.

**CÚMPLASE LO ACORDADO.**

Valladolid, 10 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE



*[Handwritten signature]*

Fdo.: Conrado Íscar Ordoñez